



CÁMARA DE COMERCIO
Y LA PRODUCCIÓN
CCPP DE PUNO

Boletín Empresarial Virtual



Edición N° 25
2026

CÁMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN DE PUNO PARTICIPÓ EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LOS GRANOS ANDINOS



La Cámara de Comercio y la Producción de Puno participó en las actividades conmemorativas por el Día Nacional de los Granos Andinos 2026, desarrolladas en el Auditorio de Educación Continua de la Universidad Nacional del Altiplano, espacio que reunió a productores, empresas, instituciones públicas, universidades y especialistas para analizar la importancia de estos cultivos en el desarrollo productivo y económico de la región.

Durante la jornada se realizaron exposiciones técnicas sobre innovación, investigación, producción sostenible y oportunidades comerciales para la quinua, cañihua, kiwicha y tarwi, destacando el aporte de los granos andinos a la seguridad alimentaria, la economía regional y las exportaciones. Asimismo, se presentaron diversas variedades de estos cultivos y productos con valor agregado elaborados por asociaciones y organizaciones de productores de la región, poniendo en evidencia el potencial que posee Puno en esta importante cadena productiva.

Los especialistas coincidieron en señalar

que la investigación, la innovación tecnológica y la transferencia de conocimientos son herramientas fundamentales para incrementar la productividad, mejorar la calidad de los cultivos y fortalecer la competitividad de los productores, permitiendo responder a las exigencias de los mercados nacionales e internacionales.

La Cámara de Comercio y la Producción de Puno considera que el fortalecimiento de la cadena de los granos andinos representa una oportunidad para generar mayor valor agregado, promover las exportaciones y dinamizar la economía regional. En ese sentido, reafirma la importancia de continuar articulando esfuerzos entre el sector privado, las entidades públicas, la academia y los especialistas para impulsar la producción, la transformación y la comercialización de estos cultivos, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

PERÚ CONSOLIDA EL MARCO LEGAL DEL TURISMO COMUNITARIO CON LA APROBACIÓN DE SU REGLAMENTO



Foto: El Peruano

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) aprobó, mediante el Decreto Supremo N° 008-2026-MINCETUR, el Reglamento de la Ley N° 31797, Ley de Promoción y Desarrollo del Turismo Comunitario. La norma consta de tres títulos, dos capítulos, 12 artículos y cinco disposiciones complementarias finales.

El reglamento se construyó a partir de un proceso participativo que incluyó mesas de trabajo, talleres descentralizados y espacios de diálogo con comunidades, entidades públicas, sector privado y otros actores vinculados al turismo comunitario, con el objetivo de fortalecer el liderazgo de las comunidades en la gestión turística de sus territorios.

Entre sus principales alcances, la norma fortalece el Registro Nacional de Organizaciones de Base Comunitaria en Turismo (RNOBC), de inscripción voluntaria, que facilita el acceso de estas organizaciones a mecanismos de

promoción, cooperación y fortalecimiento de capacidades. Asimismo, en el marco de la nueva Ley General de Turismo, los servicios de turismo comunitario quedan reconocidos formalmente como prestadores de servicios turísticos del país.

El Mincetur deberá aprobar, en un plazo de 120 días hábiles, la Estrategia Nacional de Turismo Comunitario, que orientará la gestión, planificación y monitoreo de esta actividad. Por su parte, PromPerú tendrá a su cargo la promoción y comercialización del turismo comunitario a nivel nacional e internacional.

Desde la Cámara de Comercio y Producción de Puno saludamos la aprobación de este reglamento, que representa una oportunidad importante para el turismo vivencial y comunitario en nuestra región Puno.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

AGROEXPORTACIONES PERUANAS ACUMULARON 13 AÑOS CONSECUTIVOS DE CRECIMIENTO REGISTRANDO RÉCORD HISTÓRICO



Foto: Radio Miraflores Television

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) informó que las agroexportaciones peruanas alcanzaron un récord histórico al superar los US \$15,000 millones en el año 2025, lo que representa un incremento del 18.3% en comparación con el periodo anterior. Durante la inauguración de la quinta edición del Agrofest Summit & Expo 2026, el titular del sector, Berthin Gómez Vela, detalló que el rubro completó 13 años consecutivos de crecimiento y mantiene una trayectoria positiva en el primer cuatrimestre del 2026 con un avance del 7.3%, impulsado principalmente por el dinamismo de envíos de productos de alta demanda internacional como el café, cacao, derivados y frutas frescas.

El informe oficial resaltó que el 81% de las agroexportaciones del país se originó en las regiones del interior, consolidando mercados clave como Estados Unidos y la Unión Europea, los cuales concentran cerca del 65% de la oferta nacional. Para las regiones productoras, este escenario de crecimiento sostenido representa una oportunidad para el fortalecimiento de la cadena de valor de cultivos locales con alto potencial exportador; asimismo, el sector viene

desplegando la estrategia multisectorial Ruta Productiva Exportadora, herramienta que brinda capacitación técnica y asistencia comercial a micro, pequeñas y medianas empresas con el fin de internacionalizar la oferta agraria regional de manera competitiva. La Cámara de Comercio y la Producción de Puno reafirma su compromiso de continuar participando y promoviendo de manera constante estos espacios de articulación que dinamicen los sectores productivos y la competitividad regional. Como gremio, reconocemos que el crecimiento de la agroexportación y el fortalecimiento técnico de los productores son fundamentales para el desarrollo económico del sur del país; por ello, nos consolidamos como aliados estratégicos para respaldar las iniciativas del sector privado y estatal que impulsen la innovación, abran nuevas ventajas comerciales e integren de forma eficiente la producción de nuestros agricultores en las vitrinas de los mercados globales.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

QUESOS DE PUNO DESTACAN EN CERTAMEN INTERNACIONAL Y REAFIRMAN SU CALIDAD EN EL MERCADO



Foto: Altavoz

Los quesos artesanales peruanos obtuvieron un importante reconocimiento en la ExpoQueijo Brasil 2026, uno de los concursos especializados más importantes de América Latina, al alcanzar 12 medallas internacionales, consolidando al Perú como la delegación extranjera con mejor desempeño en esta edición.

Entre los productos premiados destacaron dos elaborados por empresas de la región Puno. Agroindustrias San Francisco Sinty Mayo obtuvo la medalla de oro con su queso tipo Edam, mientras que Samanlac E.I.R.L. recibió la medalla de bronce por su Queso Andino, resultados que reflejan el alto nivel de la producción láctea puneña y su capacidad para competir en mercados internacionales.

La participación peruana reunió 70 muestras de quesos elaborados por 22 plantas queseras de distintas regiones del país. Los productos que representaron al Perú fueron previamente seleccionados a través de concursos macrorregionales y del Concurso

Nacional de Quesos, donde se evaluaron aspectos relacionados con la calidad, inocuidad, características sensoriales y procesos de producción.

Estos resultados fortalecen el posicionamiento de los quesos artesanales de Puno, una región que en los últimos años ha logrado consolidarse como uno de los principales referentes de la producción quesera del país, gracias al trabajo de sus productores y a la permanente incorporación de procesos que mejoran la calidad y el valor agregado de sus productos.

La Cámara de Comercio y la Producción de Puno destaca este reconocimiento internacional, al considerar que contribuye a fortalecer la competitividad de las empresas regionales, ampliar sus oportunidades de comercialización y promover el posicionamiento de los productos puneños en nuevos mercados nacionales e internacionales.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

PUNO RECIBIRÁ MÁS DE S/ 76 MILLONES POR CANON MINERO PARA IMPULSAR PROYECTOS DE INVERSIÓN



Fotos: elbuho.pe

La región Puno recibirá más de S/ 76 millones por concepto de canon minero durante el 2026, recursos que serán destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública y estudios de preinversión, fortaleciendo el desarrollo de infraestructura y servicios en beneficio de la población.

Esta transferencia forma parte del incremento de los aportes generados por la minería formal a nivel nacional. Entre enero y abril de 2026, la actividad minera elevó en 62.8 % la recaudación fiscal respecto al mismo periodo del año anterior, permitiendo mayores transferencias a gobiernos regionales, municipalidades y universidades públicas.

Del monto asignado a Puno, alrededor de S/ 20.3 millones serán administrados por el Gobierno Regional para la ejecución de proyectos de inversión, mientras que el resto será distribuido entre los gobiernos locales y demás entidades beneficiarias conforme a la normativa vigente.

El crecimiento de la recaudación estuvo impulsado principalmente por el mayor valor de las exportaciones mineras, favorecido por los altos precios internacionales de minerales como el cobre y el oro. Este escenario permitió

incrementar los ingresos fiscales y fortalecer los recursos destinados a las regiones productoras.

Desde la perspectiva del desarrollo regional, el canon minero representa una fuente importante de financiamiento para obras de infraestructura, servicios básicos y proyectos que contribuyan a mejorar la competitividad de Puno. En ese contexto, resulta fundamental que estos recursos sean ejecutados de manera eficiente y oportuna, priorizando inversiones que generen un impacto sostenible en la calidad de vida de la población y en el fortalecimiento de la actividad económica regional.

La Cámara de Comercio y la Producción de Puno considera que el aprovechamiento responsable de los recursos provenientes de la actividad minera, acompañado de una adecuada gestión pública y del fortalecimiento de la inversión privada, constituye un factor clave para impulsar el desarrollo económico de la región y reducir las brechas de infraestructura que aún persisten.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.



Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 010-2025-GRP-CRP

DECLARACIÓN DE INTERÉS REGIONAL:

La promoción del ecoturismo responsable en el zoológico de chinchillas ubicado en la provincia de Lampa, con el fin de generar ingresos económicos sostenibles y contribuir a la conservación de esta especie.



Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 011-2025-GRP-CRP

DECLARAR, de preferente interés regional el reconocimiento del Lago Titicaca y sus afluentes como sujeto de derecho, con personalidad jurídica propia, garantizando su protección integral para la preservación de su equilibrio ecológico, biodiversidad y valores culturales, sociales y espirituales de los pueblos indígenas circundantes, comunidades locales y organizaciones vinculadas a su gestión y conservación en la región Puno.



Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 012-2025-GRP-CRP

DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO REGIONAL:

La artesanía tradicional del departamento de Puno, por constituir patrimonio regional de las comunidades aymaras, quechuas y mestizas, estableciendo medidas para su protección, promoción y vinculación con el turismo sostenible.



Resolución Ministerial

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 0255-2025-JUS

Fecha de publicación: 18/07/2025

Modifican la R.M. N° 0140-2025-JUS que creó el Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de revisar y proponer mejoras a las disposiciones contenidas en el Código Penal y/o normas conexas en la materia

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/242046-0-1>



Resolución Directoral

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 000015-2025-INACAL/DN

Fecha de publicación: 18/07/2025

Aprueban Normas Técnicas Peruanas y textos afines sobre leche y productos lácteos, explosivos y materiales relacionados de uso civil, cementos y otros

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/241953-2-1>



Certificado de Origen
para la exportación

¿QUIERES EXPORTAR?

**OBTÉN TU
CERTIFICADO DE ORIGEN**


TIPOS DE CERTIFICADOS QUE SE EMITEN

- ➔ Formato A
- ➔ Formato ALADI
- ➔ Formato ALADI - Chile
- ➔ Formato Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC)

Contactos:

- ☎ 951 056385
- ✉ c.origen@camarapuno.org
- 📍 Jr. Ayacucho 736 - Puno

Mas información en: 



**Conoce tu
Historial Crediticio**

Conoce tus prestamos y tarjetas de créditos informadas por entidades financieras



**Regularización
de protestos**

Regulariza tu letra de cambio o pagaré que fue informada por la entidad financiera



**Expedición
de formatos A y B**

Para algún proceso judicial o Requisito de trabajo



**Registro de
Protestos y Moras**

Inscribe tus letras de cambio o pagaré de los clientes que no te pagaron

CENTRO DE ARBITRAJE

Cámara de Comercio y la Producción de Puno



16 años garantizando arbitrajes con transparencia, honestidad y eficiencia.

Clausula Arbitral Modelo

Si vendes al Estado consigna la siguiente Cláusula Arbitral en tus Contratos

“Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto mediante arbitraje de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional”.



Ya Somos parte del REGAJU



Acreditados para administrar procesos de mayor envergadura

Materias Arbitrales

Materias en Contrataciones con el Estado:

- Resolución de Contrato
- Nulidad de contrato
- Ampliación de plazo contractual
- Recepción y Conformidad de la prestación
- Valorización o metrados
- Liquidación del contrato
- Otros

Materias en Derecho Civil:

- Todas las controversias que contenga pretensiones disponibles

Nuestras Certificaciones

- ISO 9001:2015
- ISO/IEC 27001:2022
- ISO/IEC 37001:2016

Haz clic aquí para visitar nuestra página web



Contactanos:

(051) 600756 - 993813847

arbitraje@camarapuno.org

Jr. Ayacucho 736 - Puno

CERTIFICADO CON ISO



JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS



Cámara de Comercio y la Producción de Puno

Clausula Modelo

- Las partes acuerdan que las controversias que surjan con relación a la ejecución de la obra objeto del presente Contrato o como resultado de ella serán sometidas, en primer lugar, a la Junta de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD) de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, bajo la Ley de Contrataciones del Estado (el Reglamento).
- La JPRD estará compuesta de [uno/tres] miembro(s) nombrado(s), de la lista de adjudicadores del Centro.
- La organización y administración de la JPRD estará a cargo de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, y de conformidad con las disposiciones de su Reglamento, que las partes declaran conocer y aceptar en su integridad.
- La decisión de la JPRD es de inmediato y obligatorio cumplimiento por las partes. Si una de las partes no acata una decisión emitida por la JPRD, facultará a la parte afectada a recurrir a los remedios contractuales pertinentes, para someter la controversia a arbitraje, de acuerdo con el Reglamento. Del mismo modo, en caso, alguna de las partes no esté de acuerdo con la decisión emitida por la JPRD, podrá someter la controversia a arbitraje, de acuerdo con el Reglamento.

Funciones de la JPRD

- Emitir decisiones vinculantes respecto a las controversias.
- Absolver consultas a nivel contractual y/o técnico, previa consulta al supervisor y/o proyectista.
- Efectuar visitas periódicas a la obra en ejecución.
- Prevenir controversias y privilegiar el desarrollo del proyecto.
- Otras que se establezcan en el contrato o directiva del OSCE.

Nuestras Certificaciones

- ISO 9001:2015
- ISO/IEC 27001:2022
- ISO/IEC 27001:2022



Ya Somos parte del REGAJU

Haz clic aquí para visitar nuestra página web



Contactanos:

[\(051\) 600756 - 993813847](tel:051600756993813847)

[Jr. Ayacucho 736 - Puno](#)

RESUELVE TUS CONFLICTOS DE MANERA RÁPIDA Y ECONÓMICA

Materias Conciliables



Centro de Conciliación

1 Familia

- Pensión de alimentos
- Tenencia
- Régimen de Visitas
- Gastos de embarazo
- Otros

2 Civil

- Desalojo
- Obligaciones de dar suma de dinero
- Derecho de Propiedad
- Otros

3 Contrataciones con el estado

- Resolución de Contrato
- Liquidación de contrato
- Penalidades
- Pagos

Haz clic aquí para visitar nuestra página web



Nuestros Socios



CASA ANDINA
HOTELS

- ☎ 051-363992
- 🌐 www.casa-andina.com
- 📍 Av. Sesquicentenario N°1970 Huaje- Puno



- ☎ 051-368238
- 🌐 www.hotelqalasaya.com
- 📍 Jr Grau N°240 -Puno

MOJSA

- ☎ 051-363182 / 992 497939
- 🌐 www.moj sarestaurante.com
- 📍 Jr. Lima N°635, 2do piso, Plaza de Armas- Puno



ROYAL INN HOTEL
Puno - Perú
★★★★

- ☎ 051-364574
- 🌐 www.royalinnhoteles.com
- 📍 Jr. Ayacucho N°438- Puno



AMARU
TOURS

- ☎ 051-353112
- 🌐 www.amarutours.com
- 📍 Jr. Tarapaca N°260 Of.103- Puno

CASA GRILL
Restaurant Parrilleria

- ☎ (051) 352596
- 🌐
- 📍 Jirón moquegua 318 Puno, Puno, Peru



Qelqatani
Hotel ★★★

- ☎ 051-366172
- 🌐 www.qelqatani.com
- 📍 Jr. Tarapaca N°355- Puno

CASONA PLAZA
HOTELS

- ☎ 951751814
- 🌐 www.casonaplazahoteles.com
- 📍 Jr. Puno N°280- Puno



- ☎ 944764142
- 🌐 izianith.far@gmail.com
- 📍 Jr. Puno N°222



HOTEL
LAGO TITICACA

- ☎ 051-367780
- 🌐 www.libertador.com.pe
- 📍 Isla Esteves S/n- Puno



LAKE TITICACA HOTEL
PUNO

- ☎ Av. Chulluni N° 195 - Puno
- ☎ 51-365526 / 956155951
- 📍 reservas@laketiti.com
- 📍 recepcion@laketiti.com



- ☎ 051-363621
- 🌐 www.negolatina.com
- 📍 Jr. Tacna N°147- Puno Av. Floral N°940

SONESTA
POSADAS DEL INCA - PUNO

- ☎ 051-364114
- 🌐 www.sonesta.com/es/pe/puno
- 📍 Sesquicentenario N°610 - Puno



- ☎ 051-600240
- 🌐 www.cajarurallosandes.com
- 📍 Jr. Junín 129- Puno



- ☎ 915335483
- 🌐 www.ricospan.com.pe
- 📍 Jr. Moquegua N° 326 - Puno Av. Laykakota N° 171 - Puno Jr. Arequipa N° 332 - Puno

Nuestros Socios



☎ 051-352515
 🌐 JR.Lima 328
 📍 <https://edgaradventures.com>



☎ 051-363423
 🌐 Av. Simón Bolívar N°1273
 - Puno



☎ 051-353458
 🌐 www.construcsurperu.com
 📍 Av. El Sol N°1229



☎ 051-353375
 🌐 Av. Sesquicentenario N°669-
 Puno



☎ (51-1) 626-4000
 🌐 <https://www.ferreyros.com.pe/servicios/talleres/talleres-en-el-peru/juliaca/>



INCAMOTORS

☎ 993078679
 🌐 www.incamotors.com.pe
 📍 Panamericana Sur Km 460- Puno



☎ 051-353968
 🌐 www.dasur.com.pe
 📍 Av. El Sol N°652- Puno



☎ 953703703
 🌐 ccfenix@yahoo.com
 📍 Jr. Puno N°1001- Puno



☎ 051-368637
 🌐 Av. El Sol N°120- Puno
 📍 www.mibanco.com.pe



☎ 989211465
 🌐 www.piscisperu.com.pe



☎ 051-351351/352624
 🌐 www.bcrp.gob.pe
 📍 Jr. Lima N°605- Puno



☎ 051-369654
 🌐 www.cajaarequipa.pe
 📍 Jr. Arequipa 385- Puno



☎ +51 957 856 534
 🌐 <https://intical.com.pe/empresa/>
 📍 CAR.JULIACA-PUNO KM. 11
 HACIENDA YUNGURA PUNO -
 SAN ROMAN - CARACOTO



☎ 051- 352951
 🌐 www.bbva.pe
 📍 Jr. Lima 400- 411- Puno



☎ 946922891
 🌐 <https://www.viabcp.com/>
 📍 Jr. Lima 510, Puno 21001

Nuestros Socios



Unidos por un Perú mejor

- ☎ 051- 36-42691
- 🌐 <https://www.backus.pe/>
- 📍 Jr. Cajamarca N°330 - Puno



- ☎ 915 150 604
- 🌐 coraqua-peru.com
- 📍 Chichillapi , Puno, Peru



- ☎ 051-364401
- 🌐 www.sangaban.com.pe
- 📍 Av. Floral N°245- Puno



- ☎ 937377991
- 🌐 www.nizumi.com.pe
- 📍 Jr. Lima 539 2do piso,
Puno, Perú



- ☎ 051- 366066
- 🌐 www.electropuno.com.pe
- 📍 Jr. Mariano H. Cornejo
N°160- Puno



- ☎ (51) 1 640 7230
- 🌐 <https://www.aap.com.pe/sedes/jul>
- 📍 GRHV+Q8X, Juliaca



- ☎ 051-352515
- 🌐 www.prescottpuno.edu.pe
- 📍 Urb. San Vicente de Pául
L 28-29 (Clínica Puno)



- ☎ 051- 36-42691
- 🌐 www.notariacentenozavala.com.pe
- 📍 Jr. Cajamarca N°330
- Puno



- ☎ 051-364051
- 🌐 <https://www.gob.pe/emsapuno>
- 📍 Av. La torre N°573-Puno



- ☎ +51 971430944
- 🌐 modatexperu.com
- 📍 Puno - Perú



- ☎ 958 324 036
- 🌐 marticontadores.com
- 📍 Jr. Arequipa 133, Puno, Peru



- ☎ 051-369753/ 936455229
- 🌐 www.notariaponzecuba.com
- 📍 Jr. Lima N°768- Puno



- ☎ 951 608 671
- 🌐 info@lacasona-restaurant.com
- 🌐 lacasona-restaurant.com
- 📍 Av. Santuarino Cancharani 509
Barrio Ricardo Palma, Puno.



- ☎ 051-355685/365522
- 🌐 reitrans@speedy.com.pe
- 📍 Jr. Progreso N°117
Frente a la IEP Porteño



- ☎ (01) 2158330
- 🌐 minsur.com
- 📍 Bernini 149, San Borja, Lima,
Perú

Nuestros Socios



- ☎ 957908497
- 🌐 <https://www.facebook.com/Occomani>
- 📍 JR. CAJAMARCA #619 OFICINA 2



- ☎ 968 786 364
- 🌐
- 📍 Jr. Calixto Aréstegui 433



- ☎ +51 940511616
- 🌐 <https://titicacaperu.com>
- 📍 Jr. Deustua, 568 - Stand 5. Puno, Perú



LAS BALSAS

SERVICIOS RECEPTIVOS

- ☎ +51 51351394 - 951622891
- 🌐 <https://balsastours.com>
- 📍 Av. Santuarino Cancharani 509 Barrio Ricardo Palma, Puno.



- ☎ +51 957 856 534
- 🌐 <https://intical.com.pe/empresa/>
- 📍 CAR.JULIACA-PUNO KM. 11 HACIENDA YUNGURA PUNO - SAN ROMAN - CARACOTO



Boletín Empresarial Virtual

- Edición 25 - 2026

Elaborado por:

- Imagen Institucional - CCPP



CÁMARA DE COMERCIO
Y LA PRODUCCIÓN
DE PUNO



(051) 600756 / (051) 600754



Jr. Ayacucho 736 - Puno



ccpp@camarapuno.org